

MEOLLO Y TJERA

UNA IDEA DE

PARISIENSE

Por ROSA NICOLLE.

Traducida por Carmen de Burgos (Colombine) y simplificada en estilo joco-serio especialmente para BOMBOS Y PALOS, por LA CHOLA DEL MARAÑON.

(Continuación).

Un dolor de diente es cosa que mortifica. Para cualquiera que no haya sufrido éste, no pasa de ser un "cobarde", un "poquito", como decimos por acá, pero en realidad el dolor de diente es algo que no desearía para el más enemigo mío. Para evitar el dolor de diente es necesario cuidar mucho la dentadura, cuidarla con exceso.

Debemos cuidar nuestros dientes no sólo para evitar que vengan las caries y como consecuencia de éstas los dolores mortificantes, sino porque la dentadura en mal estado, incompleta, es de lo más feo que hay. Cuántas niñas no pierden un buen partido, nada más que por no tener su dentadura completa y aseada!

Una boca desdentada, Jesús! qué horror!....

He aquí algunas fórmulas para los dientes.

Cemento para tapar las caries . . .
Alumbre 20 gr.
Goma arábica 20 "
Eter 4 "
Agua (un poquito para ligar).

Este cemento es para tapar el agujero del diente, cuando no se puede ir a casa del dentista inmediatamente. No dejéis nunca libre el agujero, queriditas mías. El agujero debéis llevarlo siempre tapado, muy bien tapado!

Para dolores de dientes

Alcohol alcanforado	3 gr.
Cocaína	0.50 "
Opio	0.05 "
Glicerina	10.— "

Se empapa un taponcito de algodón y se introduce en la carie. Hay que renovar el taponcito tres o cuatro veces al día.

Ponéos también un algodoncito empapado en láudano.

Este es un remedio excelente; pero si por cualquier motivo no se os aliviare con esta receta, entonces yo os aconsejo ir en seguida a casa de algún saca muelas y haceos arrancar al maldito... y se acabó San Agapito; pito!

CHISPA Y SALERO

Deseo Cumplido

—Yo hubiera deseado un héroe para marido!

—Conociendo a tu madre ¿crees que no me ha hecho falta valor para casarme contigo?

La Pena de Muerte en Cuba

El Cura.—Si opta usted por dejarse inocular el cáncer, podrá estar libre dentro de doce años.

Condenado.—Comprendo. Es lo que llaman ustedes "cancerar" el proceso.

Declaración

EL.—Le doy mi corazón y todos mis pensamientos.

ELLA.—¿Cuánto alcanza a sumar todo eso?

Confidencias

—¿De veras que no sabes quién es el papá de tu nene?

—¡Palabra! ¡Figúrate cómo seré yo de distraída!

En el baile

EL.—Ponme la mano.... ¡Mira cómo

Un Denuncio y una Ortofonica

Hace aproximadamente un mes que una cantidad de ocho comerciantes muy distinguidos de esta plaza, en busca de justicia, elevaron al Presidente de la República don Florencio H. Arosemena, una queja que entraña un denuncio contra el Alcalde Municipal de este distrito señor Félix Icaza Pacheco, conocido también por "Fifty Fifty", como cariñosamente lo llaman sus amigos.

Consta en las declaraciones que aparecen en el sumario que se ha instruido en el Juzgado Segundo con el objeto de establecer la verdad de los hechos denunciados y por haberlo ordenado así el representante del Poder Ejecutivo en Consejo de Gabinete que, un día del mes de octubre próximo pasado, se presentó en la Cantina de nombre LINDBERGH, cita en la calle tercera de esta ciudad y de propiedad del comerciante asiático Willie Chong, el señor Félix Icaza P., Alcalde Municipal del Distrito de Bocas del Toro, y en presencia de Jonas Hooker empleado del establecimiento y de algunas otras personas requirió del propietario de dicha cantina señor Chong que le pagara en concepto de derecho por tocar una Ortofónica que dicho asiático ha comprado para distraer a su clientela, la suma de cincuenta balboas, diciendo que el tocar la Ortofónica sin permiso era prohibido por la Ley, etc., etc.

También consta en el referido sumario que el propietario señor Willie Chong, obligado por el Alcalde, a suspender el toque de su Ortofónica, se presentó a casa del señor Manuel Azael Bendinburg, Secretario del Juzgado Segundo del Circuito y quien también es dueño de una Agencia de la Casa Víctor y le participó la orden que había recibido del Jefe del Distrito señor Icaza P., preguntándole también si era verdad que la Ley prohíbe que se toque Ortofónica; que el Agente de la casa Víctor, señor Bendinburg le contestó que no, que

mo late mi corazón! ¿No sientes nada?
ELLA.—Sí.... ¡Cómo no! ¡Siento tu cartera bien repleta!

podía seguir tocando sin miedo. Más tarde viendo que el Alcalde persistía en hacer cumplir su orden dada de no permitir que se tocara el aparato musical, éste o sea Willie Chong, se presentó a la habitación del Inspector de Licores señor Raúl Paredes y le comunicó lo que le pasaba, manifestándole que en vista de la determinación del Alcalde, se vería en la obligación de cerrar la cantina; que el Inspector Paredes acompañó al comerciante asiático a la residencia del Gobernador de la Provincia señor Ernesto Escalante C., y obtuvo de este alto funcionario permiso para continuar tocando su Ortofónica sin tener que pagar suma alguna en concepto de derecho como se lo había exigido la primera autoridad del distrito. Aparece también en el sumario referido que casi todos los denunciados se han ratificado en su escrito motivo de estas investigaciones.

En la investigación del hecho denunciado ha tomado participación el Agencia del Ministerio Público Sr. Alejandro Ramos, cuya actuación, así como la del Juez doctor José Estrada G., merece hasta aquí nuestro aplauso.

La sociedad bocatoreña confía en la justicia de nuestras Leyes y por eso tiene fincada sus esperanzas en el fallo del Juez instructor así como el que dará la Honorable Corte Suprema de Justicia, cuando el negocio suba en consulta a esa alta autoridad Judicial.

Nosotros que hemos venido siguiendo muy de cerca la administración de justicia en la Provincia de Bocas del Toro, creemos que ella necesita de alguna atención por parte de las autoridades superiores y esto lo pide a gritos la sociedad y las distintas colonias extranjeras que radican entre nosotros.

Seguiremos informando el resultado de este asunto en el cual descansa actualmente la mirada del pueblo y el cual ha motivado mucho comentario y el que no deja de alarmar al comercio de esta Plaza.

Bocas del Toro, Diciembre de 1928.
SIMBAD EL MARINO.

"LIBRERIA SANDINO"

—Calle B número 11.—

Al lado de la Farmacia Española
Compre allí sus libros a mitad de precio.
VENTA DE REVISTAS Y UTILES ESCOLARES

GABINETE OPTICO DE FABREGA

Avenida Central número 84.
Especialidad en exámenes de la vista y confección de lentes.

PAN, QUESO Y CAFE

De lo mejor para usted.

PANADERIA FRANCESA

Avenida Bolívar número 8104.—Teléfono No. 346.
COLON.

BOTICA FRANCESA

VICENTE DELGADO M.

Colón.—Ave. del Frente.

Este establecimiento es miembro de la Asociación Farmacéutica de la ciudad de Colón, y por lo tanto se vende a un solo precio.

Existencia fresca de medicinas de patentes europeas y norteamericanas. Perfumería de las mejores marcas mundiales.

Servicio garantizado de preparación de recetas al cuidado de farmacéutico aprobado por la Junta Nacional de Farmacia.

HOTEL ESPAÑA

—DE—

MATIAS CARDONA.

CONFORT Y BUENA ALIMENTACION A

PRECIOS REDUCIDOS.

PLAZA DE SANTA ANA.